



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

La cultura tributaria y su impacto en las declaraciones
determinativas en la empresa B&B Geolab E.I.R.L periodo
2022

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORAS:

Palomino Puica, Milagros del Carmen (orcid.org/0009-0000-0548-7549)

Rodriguez Bazan, Breysi Liliana (orcid.org/0009-0009-1118-9519)

ASESOR:

Dra. Tufiño Blas, Emma Gladis (orcid.org/0000-0003-4014-7384)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

TRUJILLO – PERÚ

2024

DEDICATORIA

Mi tesis lo dedico a mis padres, por su amor incondicional y por creer en mí desde el primer día. Por sus sacrificios y su apoyo constante que han sido la clave de mi éxito.

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento, a quienes hicieron posible este sueño, aquellos que junto a mí caminaron en todo momento y siempre fueron inspiración, apoyo y fortaleza. Esta mención en especial para Dios.



Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, TUFÍÑO BLAS EMMA GLADIS, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis titulada: "LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LAS DECLARACIONES DETERMINATIVAS EN LA EMPRESA B&B GEOLAB E.I.R.L PERIODO 2022", cuyos autores son PALOMINO PUICA MILAGROS DEL CARMEN, RODRIGUEZ BAZAN BREYSI LILIANA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 10.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 08 de Enero del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
EMMA GLADIS TUFÍÑO BLAS DNI: 10563196 ORCID: 0000-0003-4014-7384	Firmado electrónicamente por: ETUFINOB el 11-01- 2024 21:20:45

Código documento Trilce: TRI - 0726956



Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, PALOMINO PUICA MILAGROS DEL CARMEN, RODRIGUEZ BAZAN BREYSI LILIANA estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LAS DECLARACIONES DETERMINATIVAS EN LA EMPRESA B&B GEOLAB E.I.R.L PERIODO 2022", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
BREYSI LILIANA RODRIGUEZ BAZAN DNI: 74390389 ORCID: 0009-0009-1118-9519	Firmado electrónicamente por: BRRODRIGUEZBA el 08-01-2024 09:58:16
MILAGROS DEL CARMEN PALOMINO PUICA DNI: 70503244 ORCID: 0009-0000-0548-7549	Firmado electrónicamente por: MIPALOMINOPU el 08-01-2024 15:43:53

Código documento Trilce: TRI - 0726988

ÍNDICE DE CONTENIDO

CARÁTULA.....	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD	iv
DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD DE LOS AUTORES	v
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT.....	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA.....	10
3.1. Tipo y diseño de la investigación.....	10
3.2. Variables y operacionalización	11
3.3. Población y muestra.....	12
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	14
3.5. Procedimientos	15
3.6. Métodos de análisis de datos	15
3.7. Aspectos éticos	16
IV. RESULTADOS	17
V. DISCUSIÓN	27
VI. CONCLUSIONES.....	31
VII. RECOMENDACIONES	33
REFERENCIAS	34
ANEXOS.....	39

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Validez del instrumento	14
Tabla 2 Valoración del alfa de Cronbach	17
Tabla 3 Fiabilidad del cuestionario de la cultura tributaria.....	17
Tabla 4 Fiabilidad del cuestionario de las declaraciones determinativas.....	17
Tabla 5 Conciencia tributaria	18
Tabla 6 Valores relacionados a la tributación.....	18
Tabla 7 Educación tributaria	19
Tabla 8 Cultura tributaria	19
Tabla 9 Planilla electrónica	20
Tabla 10 Formulario virtual N. ° 621: IGV Renta mensual.....	20
Tabla 11 PDT 0710 - Renta Anual 3ra. Categoría	21
Tabla 12 Declaraciones determinativas	21
Tabla 13 Prueba de normalidad.....	22
Tabla 14 Valores de Shapiro-Wilk.....	22
Tabla 15 Impacto de la cultura tributaria en el cumplimiento de las declaraciones determinativas.....	23
Tabla 16 Impacto de la actitud tributaria en el cumplimiento de las declaraciones determinativas.....	24
Tabla 17 Impacto de los valores tributarios en el cumplimiento de las declaraciones determinativas.....	25
Tabla 18 Impacto de la educación tributaria en el cumplimiento de las declaraciones determinativas.....	26

RESUMEN

La indagación ejecutada se centró a descubrir el impacto que posee de la cultura tributaria sobre las declaraciones determinativas en B&B GEOLAB E.I.R.L periodo 2022; para ello empleó la tipología práctica, el carácter cuantitativo con paradigma sin experimentación y alcance explicativo, también se contó con una muestra censal de 9 colaboradores encuestados. Resultó que, la cultura fiscal fue alta por el 55.6% y medio por el 22.2%, ello porque la conciencia tributaria fue eficiente por el 55.6% e impactó con el 0.786, los valores conectados a la tributación fueron eficientes por el 55.6% y su efecto se dio por el 0.733, y la educación fiscal estuvo calificada como alta por el 44.4% y su efecto se dio con un índice de 0.690; en tanto las declaraciones determinativas fueron eficientes por el 66.7% y regulares por el 33.3%, suscitó ello porque la planilla electrónica fue eficiente por el 55.6%, el PDT 621 alto por el 77.8% y de igual forma el PDT 710 por el 55.6%. Llegando a finalizar que, el impacto de la cultura tributaria es significativo sobre las declaraciones determinativas mediante la prueba de Pearson con una significancia de 0.012 y un índice de 0.786.

Palabras clave: cultura tributaria, conciencia tributaria, valores tributarios, educación fiscal, declaraciones determinativas.

ABSTRACT

The executed research was focused on discovering the effect of the tax culture on the compliance of the tax returns in B&B GEOLAB E.I.R.L period 2022; for this purpose it used the practical typology, the quantitative character with paradigm without experimentation and explanatory scope, it also counted on a census sample of 9 surveyed collaborators. It resulted that tax culture was high for 55.6% and medium for 22.2%, because tax awareness was efficient for 55.6% and impacted with 0.786, the values connected to taxation were efficient for 55.6% and its effect was given by 0.733, and tax education was rated as high by 44.4% and its effect was given by 0.733, and tax education was rated as high by 44.4% and its effect was given by 0.733. 4% and its effect was given with an index of 0.690; while the tax returns were efficient by 66.7% and regular by 33.3%, because the electronic return was efficient by 55.6%, the PDT 621 high by 77.8% and likewise the PDT 710 by 55.6%. In conclusion, the impact of the tax culture is significant on the tax returns by means of Pearson's correlation with a significance of 0.012 and an index of 0.786.

Keywords: tax culture, tax awareness, tax values, tax education, tax returns.

I. INTRODUCCIÓN

Las empresas tienen problemas para determinar los impuestos que tienen que pagar al fisco, ello por la falta de cultura fiscal en sus operaciones, se afirma ello porque la mayoría desconoce sobre las normas tributarias, no se sienten conformes por la retribución de su contribución y por ello prefieren no adherirse a la ley.

A nivel internacional, en África la cultura fiscal no es común, por lo que las firmas solo cumplen con su pago porque así lo destina la ley, pero no tienen voluntad, significando un gasto para ellas (Atuguba, 2021). En Italia, la principal falencia que conlleva a la evasión es la nula cultura que existe a nivel político, haciendo que el comportamiento sea indiferente ante el gobierno (Hien, 2021). En tanto, Ermasova et al. (2021) percibieron que en EE. UU. y Alemania impago total de los tributos aumentó, dejando de percibir el 10% menos de lo esperado, dejando de recaudar 345.000 millones de dólares.

Las firmas de México carecen de ética tributaria para tomar con responsabilidad y voluntad las obligaciones asignadas por el gobierno federal, por lo que no son conscientes y desconocen su función como contribuyente incurriendo en infracciones por omisiones de las leyes (Sánchez et al., 2020). En Argentina, la AFIT (SUNAT) acota que existen verdaderos paraísos, atentando con el desarrollo del país, siendo la principal causante la exigua cultura fiscal (La Nación, 2021). Y Paredes y García (2021) hallaron que la evasión de las firmas de Ecuador se manifiesta mediante maniobras ilícitas como el reajuste de ventas y la subida de gastos; es decir infringiendo las normas jurídicas y a las obligaciones sustanciales.

En el Perú, la evasión es constante, por lo que el cumplimiento de los deberes fiscales tiene debilidades, a pesar de implementar los sistemas fiscales, por lo que estos canales aun no llegan a resolver el desacatamiento de los deberes, que sobrepasa el 36.2% (Cóndor, 2021). Asimismo, la omisión y evasión fiscal de los contribuyentes se da a grandes rasgos, pues no se cuentan con estrategias que permitan realizar un proceso formativo que permita paralizar la corrupción en todas índoles de los administradores, por lo que la instrucción fiscal es muy débil en el país, más en Chiclayo (Sarmiento, 2022).

En tanto, Cerón et al. (2022) descubrieron que las firmas de servicio de San Martín, evaden el pago del IGV e IR cuando son excesivos a causa del desconocimiento y no consideran como un beneficio para su ejercicio. En Surquillo en Lima hay muchos negocios informales, pues carecen de toda formalidad ya que no entregan comprobantes de ventas, no tienen ningún documento que avale su actividad y que pueda ser brindado a los fedatarios y por ende faltan a la ley por su incumplimiento (Vásquez, 2022). Y Ordoñez y Chapoñan (2020) hallaron que los mercantes de Las Pirias en Cajamarca no acatan la norma, pues piensan que la formalización es costosa y burocrática, acarreando mantengan una cultura tributaria deficiente.

A nivel local, B&B GEOLAB E.I.R.L., es una organización dedicada a la construcción y edificaciones, se ubica en la Av. Industrial N. ° 266 en el distrito de Guadalupe, Pacasmayo en la Libertad; esta empezó sus operaciones desde febrero del 2019. El problema que posee la empresa es que no llega a presentar con objetividad el importe real de los impuestos que cancela, esta situación se origina porque los propietarios y el personal contable carece de cultura fiscal y ética, pues ellos omiten ciertos ingresos de la empresa, no solicitan todos los comprobantes de sus egresos, tiene gastos no sustentados, no incluye a todos sus trabajadores en su planilla y la actitud que muestra ante SUNAT es meramente por obligación.

Este contexto ocasiona que la empresa solo cumpla porque la ley la obliga a presentar y pagar los impuestos, pero de forma errada, con información irreal, sin responsabilidad ni voluntad, lo que conllevaría a que se le imponga sanciones pecuniarias y de cierre del negocio de seguir con la realización de actos ilegales y con dolo. Además de ello, al paralizar sus operaciones por cierre, no culminaría sus contratos pendientes y tendrá que pagar multas por incumplimiento de los acuerdos con los clientes y con la administración tributaria, siendo una grave pérdida económica para la organización.

Ante esas falencias, se presentó como problema principal: ¿Cuál es el impacto de la cultura tributaria en las declaraciones determinativas en la empresa B&B GEOLAB E.I.R.L en el periodo 2022? Y como interrogantes específicas se tiene: i) ¿Cuál es el impacto de la actitud tributaria en las declaraciones determinativas en la empresa B&B GEOLAB E.I.R.L en el periodo 2022?, ii) ¿Cuál es el impacto de

los valores relacionados a la tributación en las declaraciones determinativas en la empresa B&B GEOLAB E.I.R.L en el periodo 2022?, y iii) ¿Cuál es el impacto de la educación tributaria en las declaraciones determinativas en la empresa B&B GEOLAB E.I.R.L en el periodo 2022?

Es así que, este estudio se justifica teóricamente porque estudia a la cultura fiscal que es sustentada por Rodríguez et al. (2022) y las declaraciones determinativas por el Estado Peruano (2023), además de contar con diversos autores que afirman la problemática, antecedentes y marco teórico. En la práctica, se justifica porque trata a la empresa B&B GEOLAB E.I.R.L como un claro ejemplo de que las firmas carecen de cultura al cumplir con los deberes fiscales, teniendo graves consecuencias en el desarrollo del territorio de cada país. Y en la metodología porque contiene al paradigma científico al aplicar la tipología aplicada, carácter cuantitativo y alcance explicativo para demostrar el impacto.

Por lo tanto, el objetivo principal es Determinar el impacto de la cultura tributaria en el cumplimiento de las declaraciones determinativas en la empresa B&B GEOLAB E.I.R.L periodo 2022, y como propósitos secundarios se tiene: i) Identificar el impacto de la actitud tributaria en las declaraciones determinativas en la empresa B&B GEOLAB E.I.R.L en el periodo 2022; ii) Examinar el impacto de los valores relacionados a la tributación en las declaraciones determinativas en la empresa B&B GEOLAB E.I.R.L en el periodo 2022; y iii) Establecer el impacto de la educación tributaria en las declaraciones determinativas en la empresa B&B GEOLAB E.I.R.L en el periodo 2022.

A consecuencia de ello se tiene como hipótesis general: El impacto de la cultura tributaria en el cumplimiento de las declaraciones determinativas es significativo en la empresa B&B GEOLAB E.I.R.L periodo 2022. Y como supuestos específicos: i) El impacto de la actitud tributaria en las declaraciones determinativas es significativo en la empresa B&B GEOLAB E.I.R.L en el periodo 2022; ii) El impacto de los valores relacionados a la tributación en las declaraciones determinativas es significativo en la empresa B&B GEOLAB E.I.R.L en el periodo 2022; y iii) El impacto de la educación tributaria en las declaraciones determinativas es significativo en la empresa B&B GEOLAB E.I.R.L en el periodo 2022.

II. MARCO TEÓRICO

Como **antecedentes** internacionales, Hernández et al. (2019) que quiso establecer el efecto de las legislaciones mediante la cultura en los contribuyentes de las Pymes de Tlaxcala en México; la metódica fue exploratoria, descriptiva y correlacional, se aplicó la encuesta a 235 Pymes. Se evidenció que, el 6% realiza las aportaciones de todos los impuestos porque posee ciertos beneficios, el 23% por no tener problemas fiscales y por tener compromiso ciudadano, el 51.9% desconoce la existencia de las disposiciones que rigen a las contribuciones y el 91% estaría dispuesto a manejar y demostrar su actividad financiera de forma estricta y honesta. Por lo que se finalizó que, la cultura fiscal es insuficiente para que se cumpla con la presentación de los impuestos de forma honesta, por lo que es necesario implementar programas.

Kuandykov et al. (2021) analizó la conexión entre la cultura fiscal y la exposición de las declaraciones ante la administración de las Mypes de Kazajstán, la metodología fue cuantitativa, transversal, sin experimentación y de conexión, la población fueron 1302 personal y se encuestó a 440 representantes de las Mypes. Se halló que, el 75.19% desconoce sobre los impuestos justos, el 72.1% no escucho sobre las declaraciones, para el 87.9% el estado no informa sobre la importancia de las declaraciones, el 56.8% desconoce sobre la introducción de datos en las declaraciones, por lo que el conocimiento no es alto. Se concluyó que, la correlación es positiva, porque el análisis de contenido obviamente indicó un flujo deficiente de información sobre el tema de las declaraciones.

Kallel et al. (2021) se centraron a evidenciar y analizar los elementos que afectan al acatamiento del IVA de las Pymes de Jordania, la orientación fue de diseño exploratorio, transversal, sin experimentación, la población fueron las Pymes de la ciudad y la muestra fue compuesta por 172 encuestados. Se evidenció que, el 63.4% emplea el comportamiento personal para el pago, el 63.4% también incluye a la responsabilidad ética y el 46.3% por la educación fiscal, en tanto, para el 54.8% cumple por el costo de los impuestos, el 47.2% cumple por las leyes y el 52.4% por miedo a las sanciones. Se concluyó que, la influencia existe del carácter con el

cumplimiento del IVA se relaciona por tener una sig. De 0.000 valor de 13,778, la educación por 26.208 y el costo con 12.466 de Chi-cuadrado.

Bracho et al. (2021) se enfocó a evaluar el cumplimiento de los impuestos de la renta y del IVA de Thronson Internacional de Venezuela, la metodología empleada fue descriptiva, documental, sin experimentación, transeccional, la población fue compuesta por los documentos de declaraciones y libros contables, se empleó la observación. Se encontró que, si registra la información fiscal, en las declaraciones estimadas del ISLR no consideró los datos del periodo anterior, solo se presentó una declaración definitiva del periodo, no ha empleado prórroga en la presentación, presentó los libros contables ordenadamente, el pago fue según la ley, en el registro del IVA cuenta con las formalidades y condiciones de los comprobantes, tiene actualizado los libros de compras y ventas, presenta la declaración a tiempo, posee los comprobantes de retención, las planillas también las presenta de forma oportuna. Se concluyó que, el registro de la información fiscal por lo que es oportuna con las declaraciones del ISLR (IR), del IVA y de las planillas.

Como nacional, Coronel et al. (2021) quiso fijar el impacto de la cultura en el pago fiscal de los microempresarios de la Urb. Mirasol II en Jaén; fue no experimental, transversal, cuantitativo, aplicada y correlacional causal; se contó con 350 microempresarios, aplicándose el cuestionario a 85. Se encontró que, el conocimiento fiscal fue regular por el 61.2% y se relaciona con un valor de Rho de 0.525, los valores bajos por el 64.7% y su significancia fue 0.000 con un índice de 0.406, y las actitudes bajas por el 57.6% conectándose con los deberes con el 0.625 de coeficiente; en tanto las obligaciones formales fueron bajas por el 37.6 y las sustanciales alta por el 49. Se concluyó que, la incidencia fue positiva y moderada con un valor de 0.0001 y un índice de 0.543.

Huamán y Martínez (2022) se enfocaron en hallar cómo la cultura fiscal afecta a los deberes de los contribuyentes del mercado de Pisac- Calca; se aplicó la tipología práctica, sin experimentación, trasversal, descriptiva, relacional, se incluyó a 50 empresarios del mercado y la muestra fue de 30, a los cuales se les encuestó con 20 preguntas. Resultó que, para el 46.7% SUNAT casi siempre da a conocer las obligaciones, para el 33.3% casi nunca se brinda orientación, para el 33.3%

siempre se cumple con responsabilidad los deberes, para el 60% casi siempre se efectúan las declaraciones informativas, para el 43.3% casi siempre es necesario suscribirse con el RUC, para el 36.7% casi siempre se actualizan los datos ante SUNAT, EL 40% casi nunca registra las compras y ventas, el 46.7% casi siempre realiza sus declaraciones determinativas oportunamente y el 33.3% casi nunca las paga. Se concluyó que la incidencia es significativa alta por tener una significancia de 0.00 y un valor de Rho de 0.855.

Gonzales (2022) en su tesis se centró a establecer la unión entre la cultura y los compromisos fiscales en el mercado central de Cutervo, por lo cual empleó la metodología cuantitativa, sin experimentación-transversal y descriptiva correlacional; se encuestó a 60 comerciantes. Se encontró que, el nivel de la primera variable fue medio por el 46.67%, la imagen de los impuestos y el bienestar social es regular por el 45.0%, y la justicia por el 55.0%; el nivel de cumplimiento es alto por el 65.0%, las obligaciones formales por el 66.67% y las sustanciales por el 60.0%. Se llegó a la conclusión que, de acuerdo al Rho de Spearman con una significancia de 0.000 y un coeficiente de 0.586, existe conexión.

Montalvo y Rijalva (2022) encontraron la influencia de la cultura fiscal en el acatamiento de los deberes fiscales en Muruhuay; se incluyó el método cuantitativo, sin experimentación, explicativo, se tuvo a 35 comerciantes y se eligió a 25, los mismos que fueron encuestados. Se encontró que, el 40% a veces emite los comprobantes de las ventas, el 60% casi siempre sabe que está obligado a declarar ante SUNAT, el 40% sabes que se le puede aplicar sanciones, el 40% siempre considera importante declarar las ventas con honestidad y pagar los tributos en los plazos establecidos, el 40% casi nunca paga voluntariamente, para el 60% el estado casi nunca hace buen uso de los recaudado y el 40% casi nunca pagar puntualmente los tributos. Se finalizó que, de acuerdo a la correlación de Spearman existe incidencia por tener una sig. De 0.000 y un valor de 0.92.

En las **bases teóricas**, la cultura tributaria es el conjunto de elementos que generan conocimiento y voluntad para cumplir con la norma tributaria y no cometer evasión (Rodríguez et al., 2022). Coronel et al. (2021) es el conjunto de conocimientos y mecanismos fiscales, en la que se logra especificar los tributos, el cuándo y cómo

deben pagarse; asimismo, depende de tres elementos: conocimiento, valores y actitud. Este se convierte en un término genérico que engloba a las motivaciones no pecuniarias que repercutan e impulsan en la decisión del acatamiento de las obligaciones tributarias y evitar la defraudación fiscal (Orumwense y Aiwoho, 2021).

Para Boong y Jin (2021) este elemento se genera de la teoría del comportamiento planificado, la cual se centra en el comportamiento del hombre para determinar la intención conductual, en la que se incluya las normas subjetivas y el actuar; otra noción es de la teoría de la acción razonada en la que se incorpora las motivaciones para incentivar el comportamiento, adhiriendo los factores anteriores junto a la parte moral, es decir, a los valores y el control conductual bajo las sanciones legales; todo ello para que se note la intención del cumplimiento fiscal; por lo que resulta de ello los componentes de la actitud como la moral y equidad fiscal, la confianza en el gobierno y el poder de autoridad.

Es así que, se desarrolla en las diversas posiciones económicas, psicológicas y sociales; se origina por la carencia de noción filosófica en cuanto a la mentalidad, moral y disciplina tributaria ante el cumplimiento determinado por la ley (Reut, 2019). La importancia de entender el cumplimiento fiscal con voluntad genera que se acreciente la confianza entre los intervinientes, por lo que es necesario la aplicación de estrategias (Manchilot, 2019). Las estrategias van de la mano con componentes relacionados a la persona como es la moral o conciencia tributaria, los valores sociales y el conocimiento o educación que se alcanzan de forma intrínseca o por los factores del entorno (Andriani et al., 2021).

El primero es la conciencia tributaria es el aspecto intrínseco de los habitantes para que acaten las obligaciones ficales y con ello participar en el desarrollo del país, a través de su aportación en el pago de impuestos (Rodríguez et al., 2022). Esta se guía por la parte subjetiva o la moral y el control conductual percibido (Boong y Jin, 2021). Para Satria e Indri (2019) es una condición que se aplica mediante una autoevaluación de su actuar en cuanto a su confianza en el fisco para participar y servir en el desarrollo del país. En cuanto a la actitud se presenta bajo la aceptación al sistema fiscal, teniendo la voluntad del acatamiento de la normativa y emanar una conciencia adecuada para contribución de los impuestos (Herrera, 2018).

Los valores asociados a la tributación consisten en el cumplimiento de ello, mediante la responsabilidad, compromiso y respeto (Kemme et al., 2020). Existe diversos valores que son necesarios para explicar a la tributación, como es la solidaridad, responsabilidad y respeto por parte de los contribuyentes y de las autoridades para que el crecimiento sea mutuo (Rodríguez et al., 2022). Entre los principales se encuentra la justicia, la responsabilidad, el respeto y la honestidad para ser incluidos en el cumplimiento voluntario y ético de la exhibición y cancelación de los impuestos (Kemme et al., 2020).

Y la educación tributaria es el método de incluir el raciocinio al momento de moldear el actuar de los sujetos pasivos, lo que acrecentará a las actitudes y valores mediante a la capacitación (Rodríguez et al., 2022). Esta contiene al conocimiento, en el que la administración pública transmite todos los juicios requeridos y con ello se evite la evasión (OCDE, 2021). Esta depende de la información directa e indirecta que proporciona la administración tributaria para disminuir la complejidad del entorno fiscal (Boong y Jin, 2021). En tanto, la normativa fiscal es la que muestra los detalles y lineamientos a los que se debe adecuar los contribuyentes, después de hacer aceptar en el sistema fiscal (Saifudin et al., 2021).

Con respecto a la segunda variable, las declaraciones determinativas son los documentos que establecen el total del impuesto a pagar, de acuerdo a sus movimientos, por lo que en ellas se sustenta la deuda fiscal (Estado Peruano, 2023). Estos informes son los reflejos de la deuda fiscal que se tiene ante SUNAT, siendo las más relevantes (SUNAT, 2023). Estas revelan las ganancias y la capacidad que posee una firma mediante el detalle de datos contables para fijar el importe de los impuestos mediante formularios (Bilicka, 2019). El cumplimiento de estas declaraciones se lo designa la oficina de impuestos, en el que se estable bajo normas y ante el incumplimiento se aplican las sanciones (Siti, 2022).

La primera declaración que fija el impuesto es el PDT 0601 - Planilla Electrónica, en la cual se usa para manifestar los datos y sus beneficios de los colaboradores, los prestadores de servicios, pensionistas y derechohabientes, sus componentes es el T-Registro y el PLAME (Estado Peruano, 2023). Es el reporte ante la administración fiscal en cuanto a la nómina mensual, en la que se utilizan los pagos

del costo laborales como el salario, los impuestos, seguros, retenciones y/o aumentos del trabajo del colaborador; su control es puntual y específico de los beneficios y descuentos que le corresponde a cada subordinado y de acuerdo a la ley de cada país (Saez et al., 2019).

El Formulario Virtual N. ° 621: IGV Renta mensual, es el reporte del pago del IGV, la cual se encuentra disponible en Operaciones en línea de SUNAT, es el resultado de presentar los libros contables, se pueden incluir las sustitutorias y las rectificatorias para que sean cambiadas (Estado Peruano, 2023). Esta muestra la determinación del impuesto correspondiente de las compras y ventas que ejecuta una organización, los mismos que debes estar sustentado por recibos que emiten los vendedores y registrado de forma cronológica, en este se encuentra el crédito o débito del impuesto, le corresponde un pago cuando las ventas sean superiores y la devolución cuando se compre más (Mascagni et al., 2019).

Y el PDT 0710 - Renta Anual Simplificada 3ra. Categoría, es la presentación para el pago del IR de las empresas, se le aplica a las Mypes y régimen general, en esta se computa el pago que contiene a los ingresos y gastos que realiza la empresa (Estado Peruano, 2023). Este impuesto grava de forma conjunta a los ingresos percibidos en un año, su presentación es anual y se aplica para personas empresas, su computo incluye criterios y conceptos para la aceptación de los gastos y se logra compensar con créditos a favor de la organización (Marpaung, 2020). Los factores que la determinan es la demografía, la oportunidad, la actitud, las percepciones y los sistemas fiscales (Legida, 2020).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de la investigación

3.1.1. Tipo de investigación

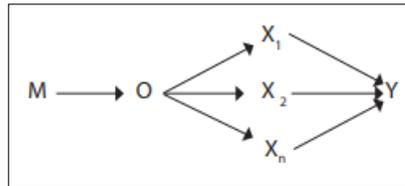
Según Vinayak y Mousami (2019) la tipología aplicada hace mención a un estudio que requiere de un problema para ser resuelto, para ese proceso requiere de conocimiento y métodos científicos para obtener los hallazgos de los resultados. Por lo tanto, en este trabajo se amplió el discernimiento de las variables para elaborar los instrumentos y se encontró mencionado en B&B GEOLAB E.I.R.L.

En cuanto al enfoque investigativo, el cuantitativo se trata de una averiguación que aplica técnicas cuantitativas para el logro de los objetivos, es así que, confía en los instrumentos para obtención de hallazgos significantes mediante las mediciones de las características de las variables (Arias, 2020). Por ende, esta indagación se centró en utilizar el cuestionario y se determinó el grado de efecto que tiene la cultura fiscal en la presentación de los informes de determinación de los impuestos de B&B GEOLAB E.I.R.L., obteniendo de ello niveles de frecuencias y el grado del impacto.

3.1.2. Diseño de investigación

El no experimental-transversal, se enfoca que en todo el estudio no existe alguna variación del comportamiento de sus constructos evaluados; y su corte transversal recopilando datos en una sola vez (Arias y Covinos, 2021). De tal manera, la averiguación solo constó en la medición del nivel de impacto que tiene la conciencia, los valores y la educación de los trabajadores sobre las declaraciones determinativas de B&B GEOLAB E.I.R.L., esta medición se realizó al momento de encuestar.

Es por ello que, el alcance es explicativo, porque como lo infiere Vinayak y Mousami (2019) busca conocer un grado de efecto y contrastar las suposiciones planteadas. Demostrado en el siguiente esquema:



Donde:

M: trabajadores de B&B GEOLAB E.I.R.L.

O: observación

X 1,2, n: conciencia, valores y educación de la cultura fiscal

Y: declaraciones determinativas

Es por ello que, en este estudio se calculó el impacto que tiene los factores de la cultura fiscal sobre las declaraciones determinativa bajo la perspectiva de los colaboradores de B&B GEOLAB E.I.R.L.

3.2. Variables y operacionalización

Variable independiente: Cultura tributaria

Definición conceptual:

Es el grupo de elementos que generan conocimiento y voluntad para cumplir con la norma tributaria y no cometer evasión (Rodríguez et al., 2022).

Definición operacional:

Para encontrar el nivel de la cultura fiscal se conocerá la situación de sus componentes mediante la formulación de preguntas en un cuestionario, por lo que requiere de las dimensiones.

Indicadores:

- Conciencia tributaria
- Valores asociados a la tributación

- Educación tributaria

Escala de medición: nominal

Variable dependiente: Declaraciones determinativas

Definición conceptual:

Son los documentos que establecen el total del impuesto a pagar, de acuerdo a sus movimientos, por lo que en ellas se sustenta la deuda fiscal (Estado Peruano, 2023).

Definición operacional:

Para el desarrollo de las declaraciones que determinan el impuesto se procederá a conocer la postura de los trabajadores para encontrar las tablas de frecuencia sobre las dimensiones.

Indicadores:

- PDT 0601 - Planilla Electrónica
- Formulario N. ° 621: IGV
- PDT 0710 - Renta Anual 3ra. Categoría

Escala de medición: nominal

El cuestionario de ambas variables se encuentra localizado en el anexo número 3 de la parte final del informe.

3.3. Población y muestra

3.3.1. Población

Es una parte del universo investigativo, la misma que contiene a los objetos o personas de interés del estudio, estos elementos coinciden en una característica de medida estipulada en el estudio (Carhuancho et al., 2019). En este caso, fueron 9 colaboradores de B&B GEOLAB E.I.R.L.

Criterios de inclusión

- Los trabajadores de B&B GEOLAB E.I.R.L.
- Los que se encuentren al momento de encuestar.
- Los que conozcan sobre la presentación de las declaraciones determinativas.

Criterios de exclusión

- Las personas que hayan dejado de trabajar en B&B GEOLAB E.I.R.L.
- Los que tengan un permiso o se encuentren de vacaciones el día de la encuesta.
- Los que desconozcan sobre las declaraciones determinativas de la empresa.

3.3.2. Muestra

Es el grupo seleccionado bajo el muestreo y es de donde proviene directamente la información a interpretar (Hernández y Mendoza, 2018). Se contó como grupo representativo a 9 personales de B&B GEOLAB E.I.R.L.

3.3.3. Muestreo

Es una habilidad que elige a la muestra, con su aplicación probabilístico y no probabilístico, el primero es al azar y el segundo por un motivo establecido; el no probabilístico por conveniencia se emplea porque se conoce el alcance del investigador y por el discernimiento (Carhuancho et al., 2019). Es así que se eligió a las personas que se encuentren inmersas con las declaraciones que determinan los impuestos, como lo detalla la muestra.

3.3.4. Unidad de análisis

Es cada participante del cual está compuesta la muestra (Vinayak y Mousami, 2019). En este caso representa a cada colaborador encuestado de B&B GEOLAB E.I.R.L.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas son los procesos empleados para generar datos demostrativos, estas determinan la escala a emplear; y el instrumento responde al con qué, por lo que es la herramienta para recoger los hallazgos (Ñaupas et al., 2018). Se empleó fue la encuesta a los trabajadores determinados en la muestra mediante el cuestionario.

Feria et al. (2020) infieren que, la encuesta es aquella estrategia aplicada a un grupo de aplicación para alcanzar hallazgos. Debido a ello, se aplicó para recopilar información del escenario que atraviesa B&B GEOLAB E.I.R.L., en tanto se utilizó un cuestionario para ambas variables, teniendo un total de 36 interrogantes basadas en la escala ordinal de Likert, como se visualiza en el anexo 3.

En tanto, Hernández y Mendoza (2018) el instrumento debe de contar con dos criterios, la validez que es el grado de exactitud que se mide con el instrumento, un tipo es la validez de juicio de expertos, considerando el conocimiento de los especialistas del tema. Por lo tanto, resultó el resumen de la validación:

Tabla 1

Validez del instrumento

Experto	Grado / Nombres y Apellidos	Opinión
1	C.P.C.C. Hugo César Vásquez Paredes	Aplicable
2	Mg. Jorge Luis Martínez Mantilla	Aplicable
Total		Aplicable

Nota. Obtenido de los datos de los validadores.

Es el criterio demostrar la calidad de confianza del cuestionario, depende del Alfa de Cronbach valorizando la capacidad del utensilio para emanar hallazgos convenientes, mediante la prueba estadística (Hernández y Mendoza, 2018). Presenta los siguientes niveles.

3.5. Procedimientos

Se inició con la elaboración y usanza del cuestionario, obtenidas las respuestas se tabularon en Excel, del cual arrojó la data. Se usó el SPSS, del cual se consiguió valor del Alfa de Cronbach y las representaciones de frecuencias de la descripción de cada constructo evaluado.

En esa misma línea, se adquirieron las deducciones inferenciales que iniciaron con el coeficiente de normalidad para detectar el indicador estadístico a emplear en la correlación, el cual se derivó del tamaño de la muestra, detallando las tablas que determinaron si se acepta o rechaza las suposiciones.

Cabe recalcar que luego se presentarán los valores del examen de normalidad, la cual depende del tamaño de la muestra, por lo que se da elegir según la significancia que indicaron el análisis de correlación.

La estadística determina que cuando el coeficiente de la prueba mencionada es mayor al 0.05 se trata de una distribución normal y le corresponde Pearson; caso contrario, cuando es inferior es una distribución libre y le compete Spearman. Por lo cual, ambas se encargan de la contratación de las suposiciones planteadas, derivando a las finalizaciones definitivas.

3.6. Métodos de análisis de datos

La principal metódica que se aplica es la científica, pues en toda investigación le corresponde sustentar los conocimientos, teorías y aplicaciones que se proporcionan en un estudio; por lo cual se van anexando conceptos metodológicos para resolver un problema, alcanzar el objetivo y comparar los resultados mediante hallazgos precedentes o de la práctica de estos (Muñoz, 2018). Por lo que se interesó por detectar es el efecto de la cultura fiscal sobre la obediencia de las declaraciones determinativas; para ello se incluirá la apreciación de los colaboradores para hallar el grado de impacto.

3.7. Aspectos éticos

En el código de Ética en la indagación de la UCV, se plasman los principios que se deben adherir a las averiguaciones como es el salvaguardo y respeto de la dignidad y pluralidad sociocultural, del medio ambiente, contar con la aprobación de la organización, la transparencia, inclusión de la ética personal, contar con rigor científico y transmisión de los hallazgos; además de respetar a los autores referenciados, citar de acuerdo a las normas APA y el respaldo de la participación para el alcance de los propósitos investigativos (Universidad César Vallejo, 2020)..

IV. RESULTADOS

4.1. Resultados descriptivos

Confiabilidad del instrumento

Tabla 2

Valoración del alfa de Cronbach

Rango	Criterio
[0,81 a 1,00]	Muy alta
[0,61 a 0,80]	Alta
[0,41 a 0,60]	Moderada
[0,21 a 0,40]	Baja
[0,01 a 0,20]	Muy baja

Nota. Obtenido de Hernández y Mendoza (2018).

Mediante el SPSS se obtuvieron las tablas estadísticas de la confianza de los instrumentos, por cada variable.

Tabla 3

Fiabilidad del cuestionario de la cultura tributaria

Alfa de Cronbach	N de elementos
,938	18

Nota. Obtenido de los datos del SPSS.

Para la primera variable se obtuvo una confianza del 0.938, que de acuerdo a la tabla 2 es una valoración muy alta.

Tabla 4

Fiabilidad del cuestionario de las declaraciones determinativas

Alfa de Cronbach	N de elementos
,851	18

Nota. Obtenido de los datos del SPSS.

De igual manera, para el segundo constructo se obtuvo una confianza del 0.851, que de acuerdo a la tabla 2, se demuestra que la confiabilidad es muy alta.

Descripción de dimensiones y variables

Tabla 5

Conciencia tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	1	11,1	11,1	11,1
	Medio	3	33,3	33,3	44,4
	Alto	5	55,6	55,6	100,0
	Total	9	100,0	100,0	

Nota. Obtenido de los encuestados.

Según la tabla 5, se encontró que, la conciencia tributaria fue alta por el 55.6%, por consiguiente, medio por el 33.3% y baja por el 11.1%. Esta situación se presenta porque todos los colaboradores están de acuerdo y totalmente de acuerdo con la participación activa de B&B GEOLAB en la recaudación impuestos, a pesar que están en desacuerdo con incitar a la competencia a unirse con la política fiscal, están de acuerdo con la actitud de presentar y pagar los impuestos, al igual que la voluntad para cumplir con la ley para la redistribución de los recursos nacionales.

Tabla 6

Valores relacionados a la tributación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	2	22,2	22,2	22,2
	Medio	2	22,2	22,2	44,4
	Alto	5	55,6	55,6	100,0
	Total	9	100,0	100,0	

Nota. Obtenido de los encuestados.

En función a los valores que se conectan con la tributación, se detectó que el 55.6% los coloca en un nivel alto, en tanto, el 22.2% como un nivel medio y otro grupo de 22.2% como una categoría baja. Ello porque los colaboradores de B&B están conformes con la responsabilidad que asume el encargado de cumplir con los deberes fiscales, al igual que, el gerente aprueba el pago, aunque están indecisos con la solidaridad sirva para entender la cultura fiscal, pero sí se demuestra en el

momento del pago, la mayoría se respeta la ley con el cumplimiento y conoce la normativa que se inmiscuye en sus labores económicas.

Tabla 7

Educación tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	2	22,2	22,2	22,2
	Medio	3	33,3	33,3	55,6
	Alto	4	44,4	44,4	100,0
	Total	9	100,0	100,0	

Nota. Obtenido de los encuestados.

En las representaciones anteriores se manifestó que, la educación tributaria en la empresa B&B GEOLAB E.I.R.L., es alta por el 44.4%, regular por el 33.3% y baja por el 22.2%. Suscitó este escenario porque todos están de acuerdo con la existencia de dispositivos de SUNAT para divulgar la información, muchos creen que es necesario mejorar la educación, algunos están en desacuerdo con su inscripción en el sistema SUNAT y con la presentación oportuna y correcta; sin embargo, están de acuerdo aceptar las normativas para mejorar las condiciones del país y con el pago determinado en sus declaraciones.

Tabla 8

Cultura tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	2	22,2	22,2	22,2
	Medio	2	22,2	22,2	44,4
	Alto	5	55,6	55,6	100,0
	Total	9	100,0	100,0	

Nota. Obtenido de los encuestados.

Como lo manifiesta la tabla 8 y figura 4, la cultura tributaria en B&B GEOLAB E.I.R.L; tiene una frecuencia alta por el 55.6%, por consiguiente, para el 22.2% de los trabajadores encuestados la cataloga como una categoría regular, de igual

manera, otro 22.2% la menciona como un nivel bajo. Ello porque la conciencia fue alta por el 55,6%, los valores con el mismo valor y la educación tributaria fue alta por el 44.4%, pero también existieron algunos colaboradores que las calificaron como una categoría regular y baja a esas dimensiones.

Tabla 9

Planilla electrónica

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	2	22,2	22,2	22,2
	Medio	2	22,2	22,2	44,4
	Alto	5	55,6	55,6	100,0
	Total	9	100,0	100,0	

Nota. Obtenido de los encuestados.

Por otro lado, la planilla electrónica efectuada por la empresa B&B GEOLAB E.I.R.L; estuvo en un nivel alto por el 55.6%, en el rango medio por el 22.2% y en el rango bajo por el 22.2%. Se dio este escenario porque existe disconformidad entre de acuerdo o desacuerdo con la actualización de la información del personal, la mayoría está de acuerdo con la información que brindan sobre los beneficios de la planilla, al igual que con la presentación del PLAME, con el resguardo de las declaraciones en un portafolio y la mayoría está indecisa con la actualización del alta y baja de los trabajadores.

Tabla 10

Formulario virtual N. ° 621: IGV Renta mensual

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	0	0,0	0,0	0,0
	Medio	2	22,2	22,2	22,2
	Alto	7	77,8	77,8	100,0
	Total	9	100,0	100,0	

Nota. Obtenido de los encuestados.

En función al Formulario virtual N. ° 621: IGV mensual, se encontró que el 77.8% los coloca en una categoría alta, en tanto, el 22.2% como un nivel medio y el 0.0%

como una categoría baja. Ello porque los colaboradores de B&B están indecisos y de acuerdo con el registro de todas las ventas, con que estos ingresos están sustentados bajo comprobantes, con el cumplimiento de los requisitos de las compras, solo uno está en desacuerdo con el control de las compras de forma mensual y su registro oportuno, absolutamente todos están de acuerdo con el pago íntegro y oportuno del IGV y que el crédito fiscal se usa para el siguiente periodo.

Tabla 11

PDT 0710 - Renta Anual 3ra. Categoría

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	1	11,1	11,1	11,1
	Medio	3	33,3	33,3	44,4
	Alto	5	55,6	55,6	100,0
	Total	9	100,0	100,0	

Nota. Obtenido de los encuestados.

Se ha evidenciado que, bajo la percepción del 55.6% de los colaboradores de B&B la renta anual de 3° categoría que se presenta bajo el PDT 0710 es alto, el 33.3% es medio y solo para el 11.1% es bajo. Ello porque la gran mayoría está de acuerdo con los ingresos registrados son ordinarios, algunos están indecisos y de acuerdo con que los ingresos demuestran la capacidad de la firma al tributar, con la demostración y objetividad de las deducciones y con el control del pago del IR, a pesar que algunos estén en desacuerdo con la deducción de los gastos adecuadamente y con el pago de acuerdo al cronograma.

Tabla 12

Declaraciones determinativas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	0	0,0	0,0	0,0
	Medio	3	33,3	33,3	33,3
	Alto	6	66,7	66,7	100,0
	Total	9	100,0	100,0	

Nota. Obtenido de los encuestados.

Como lo manifiesta la tabla 12, las declaraciones determinativas en B&B GEOLAB E.I.R.L; tiene una frecuencia alta por el 66.7%, por consiguiente, para el 33.3% de los trabajadores encuestados la cataloga como una categoría regular y el 0.0% como un nivel bajo. Ello porque la planilla electrónica fue alta por el 55,6%, el formulario 621 del IGV también fue eficiente por el 77.8% y el formulario PDT 0710 del IR fue alta por el 55.6%, pero también existieron algunos colaboradores que las calificaron como una categoría regular y baja a esas dimensiones; por lo cual la presentación de estas declaraciones se maneja eficientemente.

4.2. Resultados inferenciales

Tabla 13

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Cultura Tributaria	,193	9	,200	,850	9	,075
Declaraciones Determinativas	,265	9	,068	,849	9	,072

Nota. Obtenido de los datos del SPSS

La estadística manda que cuando la muestra es inferior a 30 participantes se escoge a Shapiro-Wilk, como es el caso.

Así mismo, para esa prueba se considera la sig., de las variables, la misma que se encuentra representada por “p” y su base o límite es el valor de 0.05, por lo que se detalla de la siguiente manera:

Tabla 14

Valores de Shapiro-Wilk

p	Distribución	Prueba
Mayor al 0.05	Libre	Pearson
Menor al 0.05	Normal	Spearman

Nota. Obtenido de los datos

Resultando de ello que, Shapiro-Wilk arrojó una significancia (p) para la cultura tributaria y para las declaraciones determinativas con un valor de 0.075 y 0.772 cada uno, es decir que es mayor al 0.05. Lo cual determina que la correlación que se debió aplicar fue la r de Pearson.

Hipótesis general

H1: El impacto de la cultura tributaria en el cumplimiento de las declaraciones determinativas es significativo en la empresa B&B GEOLAB E.I.R.L periodo 2022.

H0: El impacto de la cultura tributaria en el cumplimiento de las declaraciones determinativas no es significativo en la empresa B&B GEOLAB E.I.R.L periodo 2022.

Tabla 15

Impacto de la cultura tributaria en el cumplimiento de las declaraciones determinativas

		Cultura tributaria	Declaraciones determinativas
Cultura tributaria	Correlación de Pearson	1	,786
	Sig. (bilateral)		,012
	N	9	9
Declaraciones determinativas	Correlación de Pearson	,786	1
	Sig. (bilateral)	,012	
	N	9	9

Nota. Obtenido de los datos del SPSS

La prueba de Pearson, alcanzó un coeficiente de 0.786, demostrando la negación de la hipótesis nula (H0), debido a que la significancia fue 0.012, admitiendo a la suposición del investigador, corroborando el impacto que tiene la cultura tributaria sobre la exhibición de las declaraciones determinativas. Por lo tanto, el factor de correlación evidenció que los constructos guardan un efecto significativo y alto. Por ende, al incluir y demostrar una adecuada cultura tributaria en sus operaciones, se

cumplirán asertivamente las declaraciones determinativas como la planilla, el formulario del IGV y del IR; cumpliendo con lo establecido en las normas.

Hipótesis específica 1

H1: El impacto de la actitud tributaria en las declaraciones determinativas es significativo en la empresa B&B GEOLAB E.I.R.L en el periodo 2022.

H0: El impacto de la actitud tributaria en las declaraciones determinativas no es significativo en la empresa B&B GEOLAB E.I.R.L en el periodo 2022.

Tabla 16

Impacto de la actitud tributaria en el cumplimiento de las declaraciones determinativas

		Conciencia tributaria	Declaraciones determinativas
Conciencia tributaria	Correlación de Pearson	1	,798
	Sig. (bilateral)		,010
	N	9	9
Declaraciones determinativas	Correlación de Pearson	,798	1
	Sig. (bilateral)	,010	
	N	9	9

Nota. Obtenido de los datos del SPSS

De igual forma, al corroborar el impacto que posee la actitud tributaria ante el cumplimiento de las declaraciones que establecen los impuestos, se reveló que mediante la correlación de Pearson se consiente la conjetura alterna, ya que la sig., fue de 0.010, y un coeficiente de correlación de 0.798, demostrando que, el impacto que se dan entre los constructos es significativo y alto, donde se encuestó. Por ese motivo, se infiere que mientras se tenga una buena participación, actitud y voluntad de tributar se mejorará la elaboración de las declaraciones ante el fisco.

Hipótesis específica 2

H1: El impacto de los valores relacionados a la tributación en las declaraciones determinativas es significativo en la empresa B&B GEOLAB E.I.R.L en el periodo 2022.

H0: El impacto de los valores relacionados a la tributación en las declaraciones determinativas no es significativo en la empresa B&B GEOLAB E.I.R.L en el periodo 2022.

Tabla 17

Impacto de los valores tributarios en el cumplimiento de las declaraciones determinativas

		Valores relacionados a la tributación	Declaraciones determinativas
Valores relacionados a la tributación	Correlación de Pearson	1	,733
	Sig. (bilateral)		,025
	N	9	9
Declaraciones determinativas	Correlación de Pearson	,733	1
	Sig. (bilateral)	,025	
	N	9	9

Nota. Obtenido de los datos del SPSS

Como se manifiesta en la representación anterior, el factor de Pearson fue de 0,733, de ello se deriva la admisión de la afirmación original (H1), a causa que, la sig., alcanzó un índice de 0.025; afirmando que existe un impacto significativo entre los valores relacionados a la tributación con las declaraciones determinativas en la empresa B&B GEOLAB E.I.R.L., donde se aplicó el cuestionario. Por consiguiente, se evidenció que los conceptos analizados guardan un impacto alto. De la misma forma, se infiere que, al incluir a la responsabilidad, solidaridad y respeto a la parte tributaria de la empresa, se obtendrán declaraciones determinativas más objetivas y oportunas.

Hipótesis específica 3

H1: El impacto de la educación tributaria en las declaraciones determinativas es significativo en la empresa B&B GEOLAB E.I.R.L en el periodo 2022.

H0: El impacto de la educación tributaria en las declaraciones determinativas no es significativo en la empresa B&B GEOLAB E.I.R.L en el periodo 2022

Tabla 18

Impacto de la educación tributaria en el cumplimiento de las declaraciones determinativas

		Educación tributaria	Declaraciones determinativas
Educación tributaria	Correlación de Pearson	1	,690
	Sig. (bilateral)		,040
	N	9	9
Declaraciones determinativas	Correlación de Pearson	,690	1
	Sig. (bilateral)	,040	
	N	9	9

Nota. Obtenido de los datos del SPSS

Para culminar, la representación 18 manifiesta que, en los hallazgos alcanzados mediante la correlación de Pearson se obtuvo una significancia bilateral de 0.040, siendo inferior al límite que es el 0.05; además de contar con un coeficiente de vinculación de 0.690. Ello repercute en afirmar y aceptar la suposición planteada por la investigación y rechazar la negativa, demostrando que el impacto es significativo entre las variables. Por lo tanto, se infiere que, la educación que está compuesta por la divulgación de información, la aceptación en el sistema y el cumplimiento tributario mantiene un efecto alto sobre las declaraciones de planilla, el PDT 621 y el 710.

V. DISCUSIÓN

De acuerdo al objetivo general, al determinar el impacto de la cultura tributaria en el cumplimiento de las declaraciones determinativas en B&B GEOLAB E.I.R.L., se evidenció que, bajo la correlación de Pearson con una significancia de 0.012 y el valor de 0.786 se demuestra que el efecto es alto; ello porque la primera variable fue catalogada alta por el 55.6% y regular por el 22.2%; y las declaraciones determinativas fue incluida en una categoría alta por el 66.7% y regular por el 33.3%, se originó porque la planilla electrónica (PLAME) fue eficiente por el 55.6% y regular por el 22.2%, esta situación se creó porque muchos desconocen el ingreso de información con la presentación del PLAME, el PDT 621, el cual determina el IGV resultó en un nivel eficiente por el 77.8% y medio por el 22.2%, ello a raíz de que, algunos están indecisos con el registro total de los ingresos, están de acuerdo con el sustento bajo comprobantes, se paga el total del IGV y usa el crédito fiscal en el futuro; y el PDT 710 fue alto por el 55.6%, esto porque la mayoría son ingresos ordinarios, aunque están indecisos con la capacidad contributiva y con el control del pago del IR. Estos resultados guardan conexión con el estudio Coronel et al. (2021) en los comerciantes de la Urb. Mirasol II en Jaén, concluyó que la incidencia fue positiva y moderada con un valor de 0.0001 y un índice de 0.543. Se une el aporte de Huamán y Martínez (2022) en el mercado artesanal de Pisac- Calca, demostró que, la incidencia es significativa alta por tener una significancia de 0.00 y un valor de Rho de 0.855. De igual forma, Gonzales (2022) el mercado central de Cutervo, de acuerdo al Rho de Spearman con una significancia de 0.000 y un coeficiente de 0.586, existe conexión. Por otro lado, Kallel et al. (2021) en las Pymes de Jordania concluyó que, existe influencia entre las variables porque el carácter con el cumplimiento del IVA se relaciona por tener una sig. De 0.000. Asimismo, Hernández et al. (2019) al estudiar a las Pymes de Tlaxcala en México, concluyó que, la cultura fiscal es insuficiente para que se cumpla con la presentación de los impuestos honestamente. En esa línea, Bracho et al. (2021) en Thronson Internacional de Venezuela demostró que, el registro del IVA cuenta con las formalidades y condiciones de los comprobantes, tiene actualizado los libros de compras y ventas, presenta la declaración a tiempo, posee los comprobantes de retención, las planillas y ISLR (IR) también las presenta de forma oportuna.

En cuanto al primer fin específico, al identificar el impacto de la actitud tributaria en las declaraciones determinativas en la empresa B&B GEOLAB E.I.R.L., en el periodo 2022; se obtuvo que, bajo la correlación de Pearson, existe tal efecto en un grado significativo y alto, debido a que la significancia fue de 0.010 y el coeficiente de 0.798; se encontró este escenario porque la primera dimensión de la variable independiente surgió como un nivel alto por el 55.6.%, una categoría regular por el 33.3% y bajo por el 11.1% según la percepción de los encuestados; ello a raíz de que, están conformes y de acuerdo con la participación que tiene la empresa en la recaudación de los impuestos, pues tienen una buena actitud al presentar y pagar la proporción que le corresponde, ya que con ello está cumpliendo con la ley y proporciona mayor masa para la redistribución de la hacienda que recauda el gobierno; pero están en desacuerdo con que estimulen a la competencia a acoplarse con la política fiscal. Estas revelaciones se anexan a la investigación de Coronel et al. (2021) en los comerciantes de la Urb. Mirasol II en Jaén, pues las actitudes fueron bajas por el 57.6%, en tanto, la incidencia se da porque la significación fue de 0.000 y el coeficiente de 0.625. Se anexa la contribución de Gonzales (2022) en el mercado central de Cutervo, detectó que, la imagen de los impuestos y el bienestar social es regular por el 45.0%, y la justicia por el 55.0%, lo que lleva un cumplimiento alto. Por otro lado, Hernández et al. (2019) en las Pymes de Tlaxcala en México detectó que, el 23% cumple con presentar sus informes fiscales por no tener problemas fiscales y por tener compromiso ciudadano. En tanto, Bracho et al. (2021) en Thronson Internacional de Venezuela patentó que, presentó los libros contables ordenadamente, el pago fue según la ley, por lo que, las presentaciones cuentan con las formalidades y condiciones adecuadas, como lo determina la norma.

Con respecto al segundo propósito particular, es decir, al examinar el impacto de los valores relacionados a la tributación en las declaraciones determinativas en la empresa B&B GEOLAB E.I.R.L.; se corroboró que, a través de la prueba de correlación de Pearson fueron de se acepta la hipótesis inicial (H1), debido a que la significancia bilateral fue menor al 0.05 y en un nivel alto porque el valor de correlación fue de 0.733; también se evidenció que, los valores mencionados de acuerdo a la percepción de los colaboradores de la organización se mantuvo en

una frecuencia eficiente por el 55.6%, medio y deficiente por el 22.2% cada uno; ocasionado por estar de acuerdo con la responsabilidad del encargado al momento de cumplir con los compromisos fiscales determinados y el que aprueba el pago es el gerente, paga por el respeto que se le tiene a la norma y la conoce, sin embargo, se encuentran indecisos si la solidaridad ayude a entender a la cultura tributaria en la empresa. Estas derivaciones se conectan con la averiguación de Coronel et al. (2021) en los comerciantes de la Urb. Mirasol II en Jaén, pues los valores fueron bajas por el 64.7%, en tanto, la incidencia se da porque la significación fue de 0.000 y el coeficiente de 0.406. También se encontró al fundamento de Kallel et al. (2021) en las Pymes de Jordania resultó que, el 63.4% incluye a la responsabilidad ética para la elaboración de sus informes fiscales. En tanto, Huamán y Martínez (2022) en el mercado artesanal de Pisac- Calca, encontró que, para el 33.3% siempre se cumple con responsabilidad los deberes asignados. De igual forma, Montalvo y Rijalva (2022) en el centro comercial Muruhuay, pues el 40% siempre considera importante declarar las ventas con honestidad y pagar los tributos en los plazos establecidos, a pesar que casi nunca se paga con voluntad lo que se determina de impuesto.

Al establecer el impacto de la educación tributaria en las declaraciones determinativas en la empresa B&B GEOLAB E.I.R.L., durante el 2022; se demostró que, mediante la prueba estadística de Pearson se obtuvo una significancia bilateral de 0.040, siendo inferior al límite que es el 0.05; además de contar con un coeficiente de vinculación de 0.690, del cual se infiere que la educación mejora las declaraciones de planilla, el PDT 621 y el 710; además de ello, se encontró que el 44.4% calificó a la educación fiscal como eficiente, por consiguiente, el 33.3% la menciona como una categoría regular y el 22.2% la catalogan como baja; se derivó ello porque, para ellos, SUNAT divulga su información mediante sus dispositivos, también están conformes con las normas para optimizar las condiciones del país y con su pago calculado; pero, a pesar de ello no están de acuerdo con su inscripción en el registro de SUNAT, ni con la oportunidad y la forma de presentación de las declaraciones. Estos hallazgos guardan relación con el estudio de Coronel et al. (2021) en los comerciantes de la Urb. Mirasol II en Jaén, pues el conocimiento fue regular por el 61.2%, en tanto, la incidencia se da porque la significación fue de

0.000 y el coeficiente de 0.525. Kallel et al. (2021) en las Pymes de Jordania concluyó que, existe influencia entre estos elementos por tener una sig. De 0.000, con un valor de 26.208 de Chi-cuadrado. Sin embargo, Kuandykov et al. (2021) en las Mypes de Kazajstán halló que, el 56.8% desconoce sobre la introducción de datos en las declaraciones, por lo que el conocimiento no es alto; haciendo que su gestión en las declaraciones sea deficiente. En tanto, Hernández et al. (2019) en las Pymes de Tlaxcala en México, corroboró que es necesario implementar programas por parte del estado para cumplir con la exhibición de sus reportes tributarios.

Finalmente, en cuanto a la metodología, fue asertiva la decisión de emplear una investigación cuantitativa, pues tanto los estudios nacionales como internacionales lo emplearon como se dio el caso de Kuandykov et al. (2021), Coronel et al. (2021), Gonzales (2022), junto a Montalvo y Rijalva (2022) y otros, al emplear al cuestionario para la obtención de su desarrollo. De igual forma al emplear el nivel investigativo que es el correlacional o explicativo junto al diseño no experimental, pues la mayoría lo empleó, como fue el caso de la indagación de Hernández et al. (2019), Kuandykov et al. (2021), Kallel et al. (2021), Bracho et al. (2021), Huamán y Martínez (2022) y otros. Lo cual demuestra que para alcanzar el objetivo principal se ha recurrido a la misma metódica en los precedentes anteriores; por lo tanto, los estudios de Montalvo y Rijalva (2022), Coronel et al. (2021) y Kuandykov et al. (2021) son los que han tenido más similitud de metodología y la más completa. Sin embargo, se podría dar un valor agregado a este tipo de averiguaciones que se evalúen el nivel de las declaraciones con un análisis documental en donde se evalúe la fecha, cuantía y si es que tuvieran rectificatorias para analizar qué tan adecuada es la presentación de las declaraciones. Es así que, el aporte que proporciona esta investigación es sustentar que en la empresa B&B GEOLAB E.I.R.L., se tiene conciencia y un grado regular de cultura tributaria al momento de responsabilizarse de sus deberes como contribuyente, lo que repercute en el aumento de la base recaudada a nivel nacional.

VI. CONCLUSIONES

1. Se concluye que, bajo la correlación de Pearson que obtuvo una significancia de 0.012 y un coeficiente de 0.786, se comprueba que el impacto de la cultura tributaria en el cumplimiento de las declaraciones determinativas en B&B GEOLAB E.I.R.L., es significativo; también se corroboró que, la cultura fiscal fue calificada como alta por el 55.6% y medio por el 22.2%, de igual forma las declaraciones que determinan el impuesto fue eficiente por el 66.7% y medio por el 33.3%; ello porque la planilla electrónica fue eficiente por el 55.6% ya que no hay información actual en el PLAME, el PDT 621 fue eficiente por el 77.8% porque se paga el total del IGV y usa el crédito fiscal y el PDT 710 fue alto por el 55.6% porque hay control en el pago del IR.
2. Al evaluar el impacto de la conciencia de los colaboradores de B&B GEOLAB E.I.R.L., sobre las declaraciones determinativas es significativo al arrojar una significancia de 0.010 y un coeficiente de 0.798 de Pearson; es así que la conciencia fue catalogada como alta por el 55.6% y regular por el 33.3% de los trabajadores; ello porque la empresa participa en la recaudación de los impuestos, paga lo que le corresponde, cumple con la ley y aumenta la base de recaudación de la autoridad tributaria, sin embargo, están en desacuerdo con que estimulen a la competencia a acoplarse con la política fiscal a la cual está adherida.
3. Sobre el impacto de los valores relacionados a la tributación y su impacto sobre las presentaciones que calculan los impuestos de la empresa estudiada, se acepta que sea significativa y alto, pues la prueba de Pearson alcanzó una sig., bilateral de .025 y un índice de unión de 0.733; también se encontró que, estos valores fueron calificados como altos por el 55.6% y bajo por el 22.2%, ello porque están acuerdo con la responsabilidad del encargado al momento de cumplir con la autoridad tributaria y el que aprueba el pago es el gerente, cancela por respeto y conocimiento a la norma, pero, se encuentran indecisos con la repercusión de la solidaridad para entender a la cultura tributaria en la empresa.

4. Y se demostró que la educación tributaria mantiene un impacto significativo sobre las declaraciones determinativas de B&B GEOLAB E.I.R.L., porque con la prueba estadística de Pearson se obtuvo una sig., bilateral de 0.040, siendo inferior al límite que es el 0.05; además de contar con un coeficiente de 0.690; también se encontró que, esta educación como contribuyente está en un rango eficiente por el 44.4% y el 33.3% la define como regular; esta situación suscitó porque SUNAT divulga su información mediante sus dispositivos de forma adecuada, las normas logran optimizar las condiciones del país y con el pago que ejecutan; pero, no están de acuerdo con su registro de SUNAT, ni con la oportunidad y la forma de presentar las declaraciones.

VII. RECOMENDACIONES

1. A los encargados de la preparación y mantenimiento del sistema, se le recomienda manejar las declaraciones mensualmente, por lo que, han mencionado que, no se llega a actualizar la información de alta o baja de los empleados de forma oportuna; por lo cual se le sugiere que mantenga un asistente de contabilidad que revise y se encargue de mantener datos actuales en cuanto al manejo de los empleados; también que registre la totalidad de los ingresos y no infle los gastos, con el fin que con esa mayor recaudación se logre mejorar la calidad de vivencia en el país; de igual forma, controlar los pagos del IR con la revisión de los pagos a cuenta.
2. Se le sugiere a todas las áreas de la empresa mantener una conciencia tributaria en todas las transacciones que se realicen en cada una de ellas, pues depende de cada proceso de cada una para determinar el total del impuesto en todo el ciclo de la organización, además de tributar lo real para que la masa recaudada anual sea más amplia y se logre acortar la brecha de la infraestructura, por lo cual debe participar en las campañas o actividades que realice SUNAT e intercambie ideas con las empresas de su mismo rubro.
3. Sobre los valores conectados a tributar, se le sugiere a la empresa considerar los valores personales y la ética al momento de registrar sus operaciones y de declarar, pues algunos trabajadores desconocen u omiten esos criterios. Con respecto al nivel de investigación, se recomienda que para futuros estudios se considere la ética y todos los valores humanos, para concientizar y ayudar a divulgar la información de los aspectos anexados a tributar y acrecentar la cultura fiscal en los negociantes y emprendedores del Perú.
4. Finalmente, se le recomienda que, busque en internet capacitaciones y campañas sobre los impuestos, el personal encargado se mantenga informado de las nuevas reformas y actualización de estas; además de presentar sus declaraciones de acuerdo al cronograma de SUNAT, elaborarlas con un tiempo prudente y comprobar que sea el impuesto correcto al momento de determinarlo. De igual forma, se le solicita invertir en una planificación tributaria, en la que se incluya los recursos, procesos, sistemas y otros aspectos que mejore su tributación.

REFERENCIAS

- Andriani, L., Bruno, R., Duoarin, E., y Stepein, P. (2021). Is tax morale culturally driven? *Journal of Institutional Economics*, 1(1), 1-18. <https://doi.org/10.1017/S1744137421000072>
- Arias, J. (2020). *Proyecto de tesis: guía para la elaboración* (primera ed.). Arequipa: Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú. <http://repositorio.concytec.gob.pe/handle/20.500.12390/2236>
- Arias, J., y Covinos, M. (2021). *Diseño y Metodología de la Investigación*. Enfoques Consulting EIRL. <https://repositorio.concytec.gob.pe/handle/20.500.12390/2260>
- Atuguba, R. (2021). Tax Culture: Perspectives from an African State. *American Journal of Trade and Policy*, 8(1), 25-58. <https://doi.org/10.18034/ajtp.v8i1.510>
- Bilicka, K. (2019). Comparing UK Tax Returns of Foreign Multinationals to Matched Domestic Firms. *American Economic Review*, 109(8), 2921-2953. <https://doi.org/10.1257/aer.20180496>
- Boong, H., y Jin, Y. (2021). Determinants of Tax Compliance Intention: Focus on the Theory of Planned Behavior. *International Journal of Public Administration*, 44(1), 1-12. <https://doi.org/10.1080/01900692.2020.1728313>
- Bracho, M., Cárdenas, A., y Vergara, J. (2021). Evaluación del cumplimiento de deberes formales en impuestos (ISRL) e (IVA) en Thronson Internacional de Venezuela. *FACE: Revista De La Facultad De Ciencias Económicas Y Empresariales*, 20(1), 21-36. <https://doi.org/10.24054/01204211.v1.n1.2020.463>
- Carhuancho, I., Nolzco, F., Sicheri, L., Guerrero, M., y Casana, K. (2019). *Metodología para la investigación holística* (1 ed.). Guayaquil – Ecuador: UIDE. <https://bit.ly/3O93oaJ>
- Cerón, E., Tecocha, R., Soto, S., y Villafuerte, A. (2022). O comércio eletrônico e a atitude em relação à evasão fiscal das empresas, Província de San Martin, 2021. *Sapienza: International Journal of Interdisciplinary Studies*, 3(1), 336-353. <https://journals.sapienzaeditorial.com/index.php/SIJIS/article/view/175>

- Cóndor, D. (2021). El sistema de administración del IGV y la evasión tributaria en el Perú en el periodo 2009 – 2016. *Polo del Conocimiento: Revista científico - profesional*, 6(10), 102-131. <https://doi.org/10.23857/pc.v6i10.3190>
- Coronel, L., Lozada, L., y Oblitas, R. (2021). Cultura tributaria y el cumplimiento del pago del IGV de los microempresarios de la Urb. Mirasol II, Jaén – 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), 10514-10533. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1094
- Ermasova, N., Haumann, C., y Burke, L. (2021). The Relationship between Culture and Tax Evasion across Countries: Cases of the USA and Germany. *International Journal of Public Administration*, 44(2), 1-18. <https://doi.org/10.1080/01900692.2019.1672181>
- Estado Peruano. (28 de mayo de 2023). *Declaraciones determinativas ante la Sunat*. Obligaciones tributarias: <https://www.gob.pe/13064-declaraciones-determinativas-ante-la-sunat>
- Feria, H., Matilla, M., y Mantecón, S. (2020). La entrevista y la encuesta: ¿Métodos o técnicas de indagación empírica? *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, 11(3), 62-79. <http://revistas.ult.edu.cu/index.php/didasca/article/view/992>
- Gonzales, T. (2022). *Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado Central de la ciudad de Cutervo, 2021 [Tesis de pregrado]*. Chota: Repositorio de la Universidad Nacional Autónoma de Chota. <http://185.209.223.160/handle/20.500.14142/265>
- Hernández, G., Cruz, M., y Sosa, W. (2019). El futuro de la fiscalización, rumbo a una alianza de confianza para la implementación de la cultura tributaria mexicana. *Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática*, 1-26. <https://bit.ly/3S4Pis0>
- Hernández, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: Mc Graw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V. <https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>
- Herrera, Y. (2018). La conciencia tributaria en la población de Lima Metropolitana y su relación con el principio de solidaridad. *QUIPUKAMAYOC*, 26(51), 43-51. <https://doi.org/10.15381/quipu.v26i51.15136>
- Hien, J. (2021). Culture and tax avoidance: the case of Italy. *Critical Policy Studies*, 15(2), 247-268. <https://doi.org/10.1080/19460171.2020.1802318>

- Huamán, S., y Martínez, K. (2022). *Cultura tributaria y obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado artesanal del distrito de Pisac- Calca, 2021 [Tesis de pregrado]*. Lima: Repositorio de la Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/101842>
- Kallel, A., Ali, A., Khaled, R., y Amer, N. (2021). Factors influencing the value added tax compliance in small and medium enterprises in Jordan. *Management Science Letters*, 11(4), 1317-1330. <https://doi.org/10.5267/j.msl.2020.11.007>
- Kemme, D., Parikh, B., y Steigner, T. (2020). Tax Morale and International Tax Evasion. *Journal of World Business*, 55, 1-12. <https://bit.ly/3tYQ8ic>
- Kuandykov, N., Abil, Y., Utepov, A., Nurkey, A., y Abenova, A. (2021). Investigating the relationship between tax culture and tax communication in Kazakhstan. *Problems and Perspectives in Management*, 19(3), 197-210. [https://doi.org/10.21511/ppm.19\(3\).2021.17](https://doi.org/10.21511/ppm.19(3).2021.17)
- La Nación. (1 de octubre de 2021). Por una sana cultura tributaria. <https://www.lanacion.com.ar/editoriales/por-una-sana-cultura-tributaria-nid01102021/>
- Legida, C. (2020). The impact of internet penetration on corporate income tax filing in South Africa. *Ruhr Economic Papers*(861), 1-21. <https://doi.org/10.4419/86788998>
- Manchilot, T. (2019). Determinants of Tax Compliance: a Systematic Review. *Economics*, 8(1), 1-7. <https://bit.ly/3S0CgvJ>
- Marpaung, A. (2020). Zakat Regulation as a Reduction of Income Tax in Indonesia. *Budapest International Research and Critics Institute - Journal*, 1(1), 2109-2116. <https://doi.org/10.33258/birci.v3i3.1143>
- Mascagni, G., Mukama, D., y Santoro, F. (2019). An Analysis of Discrepancies in Taxpayers' VAT Declarations in Rwanda. *International Centre for Tax and Development*, 3-34. <https://bit.ly/3tLwLco>
- Montalvo, J., y Rijalva, D. (2022). *La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el centro comercial Muruhuay [Tesis de pregrado]*. Los Olivos: Repositorio Institucional Universidad de Ciencias y Humanidades. <https://repositorio.uch.edu.pe/handle/20.500.12872/694>
- Muñoz, C. (2018). *Metodología de la investigación*. México: Sextil Online, S.A. de C.V. <https://bit.ly/3HnVxCk>

- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., y Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa - cualitativa y Redacción de la tesis* (Quinta ed.). Bogotá: Ediciones de la U. <https://corladancash.com/wp-content/uploads/2020/01/Metodologia-de-la-inv-cuanti-y-cuali-Humberto-Naupas-Paitan.pdf>
- OCDE. (2021). *Fomentando la cultura tributaria, el cumplimiento fiscal y la ciudadanía. guía sobre educación tributaria en el mundo* (Segunda edición ed.). Paris: OECD Publishing. <https://bit.ly/3U9I3C1>
- Ordoñez, M., y Chapoñan, E. (2020). Cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias. *UCV HACER Revista de Investigación y Cultura - Universidad César Vallejo*, 9(4), 77-84. <https://bit.ly/3SmTVPK>
- Orumwense, K., y Aiwoho, D. (2021). Determinants of tax morale and tax compliance: Evidence from Nigeria. *Journal of Contemporary Issues in Accounting*, 2(1), 36-53. <https://bit.ly/3O5p7Ap>
- Paredes, R., y García, G. (2021). Cultura tributaria como estrategia para disminuir la evasión fiscal en Ecuador. *Revista ERUDITUS*, 2(1), 75-89. <https://revista.uisrael.edu.ec/index.php/re/article/view/390>
- Reut, A. (2019). Legal measures of overcoming tax culture shocks and tax culture lags. *Financial Law Review*, 2(14), 77-95. <https://bibliotekanauki.pl/articles/943260.pdf>
- Rodríguez, J., Torres, M., y Vallejos, J. (2022). La cultura tributaria y su influencia en la evasión fiscal, en el sector ferretero, en el distrito de Soritor, 2021. *Sapienza: International Journal of Interdisciplinario Studies*, 3(1), 412-427. <https://doi.org/10.51798/sijis.v3i1.236>
- Saez, E., Schoefer, B., y Seim, D. (2019). Payroll Taxes, Firm Behavior, and Rent Sharing: Evidence from a Young Workers' Tax Cut in Sweden. *American Economic Review*, 109(5), 1717-1763. <https://doi.org/10.1257/aer.20171937>
- Saifudin, S., Santoso, A., y Yana, M. (2021). Taxation knowledge, motivation to pay tax and education level on personal taxpayer obligation compliance. *International Journal of Economics, Business and Accounting Research (IJEBAR)*, 5(1), 204-214. <https://bit.ly/3tYolca>
- Sánchez, A., Daza, M., y Lemus, M. (2020). Ética tributaria en México, reflexiones sobre su aplicación práctica. *Proyecciones Revista Digital Instituto de*

- investigaciones y estudios contables*(14), 40-50.
<https://doi.org/10.24215/26185474e012>
- Sarmiento, S. (2022). Estrategia educativa para la formación de cultura tributaria en la educación básica regular de Chiclayo. *Revista Hacedor*, 6(1), 24-36.
<https://doi.org/10.26495/rch.v6i1.2109>
- Satria, H., y Indri, D. (2019). *The Effect of Tax Knowledge, Tax Awareness and Fiscal Service on Taxpayer Compliance (A Study of MSMEs in the Special Region of Yogyakarta)*, 8(5), 398-402. <https://bit.ly/3SpWn8c>
- Siti, J. (2022). The effect of tax information dissemination, tax rates, and tax sanctions on compliance with annual tax return reporting of individual taxpayers (Case study at Pandegland primary tax service office). *IDEAS: Journal of Management and Technolog*, 2(1), 34-41.
<https://doi.org/10.33021/ideas.v2i1.3800>
- SUNAT. (2023). *Programa de Declaración Telemática - PDT*. Herramientas de declaración y pago:
<http://www2.sunat.gob.pe/pdt/index.htm#:~:text=Declaraciones%20Determinativas,tributaria%20en%20un%20periodo%20determinado.>
- Universidad César Vallejo. (2020). *Resolución de Consejo Universitario N° 0262-2020/UCV*. Trujillo: Universidad César Vallejo.
- Vásquez, O. (2022). La cultura de recaudación tributaria y el desarrollo de la zona de Surquillo, Lima. *REICE: Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas*, 9(18), 250-264. <https://bit.ly/3SpUOqQ>
- Vinayak, B., y Mousami, M. (2019). *Research Methodology. A practical and Scientific Approach*. Taylor & Francis Group.
https://www.google.com.pe/books/edition/Research_Methodology/5tKFDwAAQBAJ?hl=es&gbpv=1&dq=research+methodology&printsec=frontcover

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

La cultura tributaria y su impacto en las declaraciones determinativas en la empresa B&B GEOLAB E.I.R.L en el periodo 2022				
Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
<p>Problema general ¿Cuál es el impacto de la cultura tributaria en las declaraciones determinativas en la empresa B&B GEOLAB E.I.R.L en el periodo 2022?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>i) ¿Cuál es el impacto de la actitud tributaria en las declaraciones determinativas en la empresa B&B GEOLAB E.I.R.L en el periodo 2022?</p> <p>ii) ¿Cuál es el impacto de los valores relacionados a la tributación en las declaraciones determinativas en la empresa B&B GEOLAB E.I.R.L en el periodo 2022?</p> <p>iii) ¿Cuál es el impacto de la educación tributaria en las declaraciones determinativas en la empresa B&B GEOLAB E.I.R.L en el periodo 2022?</p>	<p>Objetivo general Determinar el impacto de la cultura tributaria en el cumplimiento de las declaraciones determinativas en la empresa B&B GEOLAB E.I.R.L periodo 2022</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>i) Identificar el impacto de la actitud tributaria en las declaraciones determinativas en la empresa B&B GEOLAB E.I.R.L en el periodo 2022.</p> <p>ii) Examinar el impacto de los valores relacionados a la tributación en las declaraciones determinativas en la empresa B&B GEOLAB E.I.R.L en el periodo 2022.</p> <p>iii) Establecer el impacto de la educación tributaria en las declaraciones determinativas en la empresa B&B GEOLAB E.I.R.L en el periodo 2022.</p>	<p>Hipótesis general El impacto de la cultura tributaria en el cumplimiento de las declaraciones determinativas es significativo en la empresa B&B GEOLAB E.I.R.L periodo 2022.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>i) El impacto de la actitud tributaria en las declaraciones determinativas es significativo en la empresa B&B GEOLAB E.I.R.L en el periodo 2022.</p> <p>ii) El impacto de los valores relacionados a la tributación en las declaraciones determinativas es significativo en la empresa B&B GEOLAB E.I.R.L en el periodo 2022.</p> <p>iii) El impacto de la educación tributaria en las declaraciones determinativas es significativo en la empresa B&B GEOLAB E.I.R.L en el periodo 2022.</p>	<p>Variable Independiente: Cultura Tributaria</p> <p>Dimensiones: Conciencia tributaria Valores relacionados a la tributación Educación tributaria</p> <p>Variable dependiente: Declaraciones determinativas</p> <p>Dimensiones: PDT 0601 - Planilla Electrónica Formulario Virtual N. ° 621: IGV Renta mensual PDT 0710 - Renta Anual 3ra. Categoría</p>	<p>Tipo: Aplicada</p> <p>Enfoque: Cuantitativa</p> <p>Diseño: No experimental-transversal</p> <p>Alcance: Explicativo</p> <p>Población: 9 trabajadores de B&B GEOLAB E.I.R.L</p> <p>Muestra: 9 trabajadores</p> <p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario</p>

Anexo 2. Operacionalización de variables

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumento y Técnica	Escala
Variable Independiente: Cultura tributaria	Es el conjunto de elementos que generan conocimiento y voluntad para cumplir con la norma tributaria y no cometer evasión (Rodríguez et al., 2022).	Reúne al conocimiento y ética del contribuyente para cumplir adecuadamente con los deberes fiscales que proporciona la ley.	Conciencia tributaria	Participación activa	1,2	Encuesta (Cuestionario)	Ordinal
				Actitud ante el cumplimiento	3,4		
				Voluntad de cumplimiento	5,6		
			Valores relacionados a la tributación	Responsabilidad fiscal	7,8		
				Solidaridad fiscal	9,10		
				Respeto a las leyes	11,12		
			Educación tributaria	Divulgación de información de SUNAT	13,14		
				Aceptación al sistema tributario	15,16		
				Cumplimiento tributario	17,18		
Variable dependiente: Declaraciones determinativas	Son los documentos que establecer el total del impuesto a pagar, de acuerdo a sus movimientos, por lo que en ellas se sustenta la deuda fiscal (Estado Peruano, 2023).	Son las declaraciones que calculan y fijan la totalidad del importe a pagar por el concepto de los impuestos a los que se acoge la empresa de acuerdo a ley.	PDT 0601 - Planilla Electrónica	Información general del personal	19,20	Encuesta (Cuestionario)	Ordinal
				PDT – PLAME	21,22		
				T - Registro	23		
			Formulario Virtual N. ° 621:	Ventas	24,25		
				Compras	26,27		
				Pago del IGV	28,29		
			PDT 0710 - Renta Anual 3ra. Categoría	Crédito a favor	30		
				Ingresos	31,32		
				Deducciones	33,34		
Pago del IR	35,36						

Anexo 3. Cuestionario

El presente cuestionario va dirigido a los colaboradores B&B GEOLAB E.I.R.L; para conocer su percepción con respecto al impacto de la cultura tributaria en el cumplimiento de las declaraciones determinativas; teniendo como objetivo evaluar la importancia de dicha relación. La información que otorgue será manejada con discrecionalidad y anonimato, por ello, se le agradece se sirva a contestar con la mayor objetividad posible.

Instrucciones: Marque con un (x) su respuesta según la siguiente escala:

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indeciso	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

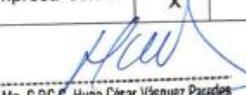
N.º	Ítems	T D	E D	I	D A	T A
CONCIENCIA TRIBUTARIA		1	2	3	4	5
1.	¿La empresa participa activamente en la recaudación de los impuestos para el bienestar del país?					
2.	¿La empresa incita a su competencia y otras empresas a participar activamente con la política tributaria?					
3.	¿Su actitud es positiva ante el cumplimiento de presentación y pago de los impuestos?					
4.	¿La actitud del encargado hace motivar al encargado de la empresa para cumplir con el pago íntegro y oportuno de los tributos?					
5.	¿Se posee la voluntad necesaria para cumplir con los requisitos que emana la ley en el territorio peruano?					
6.	¿La voluntad que tienen ante el cumplimiento se debe a la redistribución de los recursos que ofrece el estado?					
VALORES RELACIONADOS A LA TRIBUTACIÓN		1	2	3	4	5
7.	¿El encargado asume la responsabilidad adecuada para el cumplimiento de los deberes fiscales?					
8.	¿El gerente de la empresa aprueba siempre la cancelación de los impuestos de forma oportuna?					
9.	¿Considera que la solidaridad tributaria es básica y relevante para entender la cultura tributaria?					
10.	¿Considera que se demuestra solidaridad tributaria con la sociedad al momento de pagar sus impuestos?					
11.	¿Considera que con el cumplimiento de las obligaciones fiscales se posee respeto a las leyes?					
12.	¿Conoce las leyes que debe respetar en la realización de las actividades económicas?					
EDUCACIÓN TRIBUTARIA		1	2	3	4	5
13.	¿SUNAT cuenta con dispositivos adecuados para que la divulgación de la información llegue a todos los ciudadanos?					
14.	¿Considera que es necesario mejorar su educación tributaria con la finalidad de cumplir sus obligaciones tributarias?					
15.	¿Está de acuerdo con que la empresa este inscrita en el sistema tributario peruano mediante SUNAT?					
16.	¿Acepta todas las normativas a las que se adhiere la empresa con el propósito de mejorar las condiciones del país?					

17.	¿Se cumple con presentar oportuna y correctamente sus declaraciones mensuales y anuales?					
18.	¿Se cumple con el pago correspondiente de sus impuestos demostrados en sus declaraciones?					
PDT 0601 - PLANILLA ELECTRÓNICA		1	2	3	4	5
19.	¿Se tiene actualizada toda la información general del personal que posee la empresa?					
20.	¿Se le brinda el conocimiento necesario al personal sobre los beneficios que aborda estar incluido en la planilla?					
21.	¿Se cumple con la presentación del PLAME mensualmente de los trabajadores de la empresa?					
22.	¿Se resguardan todas las declaraciones del PLAME en un portafolio?					
23.	¿Se mantiene actualizada la alta, modificación y baja de los trabajadores en la empresa?					
FORMULARIO VIRTUAL N. ° 621: IGV RENTA MENSUAL		1	2	3	4	5
24.	¿Se cumple con registrar todas las ventas obtenidas en la empresa?					
25.	¿Todas las ventas realizadas se encuentran sustentadas bajo los comprobantes de pago aceptados por SUNAT?					
26.	¿Las compras efectuadas cumplen con los requisitos emanados por la ley, sea en sus características, comprobantes y formalidad?					
27.	¿Se tiene un control de las compras que se realizan mensualmente, para ser registradas con oportunidad?					
28.	¿Se cumple con el pago íntegro del IGV en todos los periodos?					
29.	¿Se cumple con el pago oportuno del IGV en todos los periodos?					
30.	¿El uso del crédito a favor se utiliza siempre en el siguiente periodo?					
PDT 0710 - RENTA ANUAL 3RA. CATEGORÍA		1	2	3	4	5
31.	¿Se tienen registrados todos los ingresos que posee la empresa, sean ordinarios y no ordinarios?					
32.	¿Los ingresos que muestra la empresa determina la capacidad contributiva que posee para pagar los impuestos?					
33.	¿Los gastos que posee la empresa se deducen adecuadamente, según la norma?					
34.	¿Las deducciones que aplica la empresa son demostradas y objetivas?					
35.	¿El pago del Impuesto a la Renta se cumple mediante el cronograma de pagos, dotado por SUNAT?					
36.	¿Se tiene un control de los pagos del IR que realiza la empresa, para evaluar su situación económica?					

Anexo 4. Validación del instrumento

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: Cultura tributaria

N.º	DIMENSIONES / ITEMS	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
VARIABLE 1: CALIDAD DEL SERVICIO								
Dimensión 1: CONCIENCIA TRIBUTARIA								
1.	¿La empresa participa activamente en la recaudación de los impuestos para el bienestar del país?	X		X		X		
2.	¿La empresa incita a su competencia y otras empresas a participar activamente con la política tributaria?	X		X		X		
3.	¿Su actitud es positiva ante el cumplimiento de presentación y pago de los impuestos?	X		X		X		
4.	¿La actitud del encargado hace motivar al encargado de la empresa para cumplir con el pago íntegro y oportuno de los tributos?	X		X		X		
5.	¿Se posee la voluntad necesaria para cumplir con los requisitos que emana la ley en el territorio peruano?	X		X		X		
6.	¿La voluntad que tienen ante el cumplimiento se debe a la redistribución de los recursos que ofrece el estado?	X		X		X		
Dimensión 2: Capacidad de respuesta								
7.	¿El encargado asume la responsabilidad adecuada para el cumplimiento de los deberes fiscales?	X		X		X		
8.	¿El gerente de la empresa aprueba siempre la cancelación de los impuestos de forma oportuna?	X		X		X		
9.	¿Considera que la solidaridad tributaria es básica y relevante para entender la cultura tributaria?	X		X		X		
10.	¿Considera que se demuestra solidaridad tributaria con la sociedad al momento de pagar sus impuestos?	X		X		X		
11.	¿Considera que con el cumplimiento de las obligaciones fiscales se posee respeto a las leyes?	X		X		X		
12.	¿Conoce las leyes que debe respetar en la realización de las actividades económicas?	X		X		X		
Dimensión 3: EDUCACIÓN TRIBUTARIA								
13.	¿SUNAT cuenta con dispositivos adecuados para que la divulgación de la información llegue a todos los ciudadanos?	X		X		X		
14.	¿Considera que es necesario mejorar su educación tributaria con la finalidad de cumplir sus obligaciones tributarias?	X		X		X		
15.	¿Está de acuerdo con que la empresa este inscrita en el sistema tributario peruano mediante SUNAT?	X		X		X		
16.	¿Acepta todas las normativas a las que se adhiere la empresa con el propósito de mejorar las condiciones del país?	X		X		X		


 Mg. C.P.C. Hugo César Vásquez Paredes
 MAT. 02 - 9631

N.º	DIMENSIONES / ITEMS	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
17.	¿Se cumple con presentar oportuna y correctamente sus declaraciones mensuales y anuales?	X		X		X		
18.	¿Se cumple con el pago correspondiente de sus impuestos demostrados en sus declaraciones?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión planteada

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (x) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del Juez evaluador. Dr. /Mg: Mg. Vásquez Paredes Hugo César

Especialidad del validador: Ciencias Económicas – Mención en Tributación

Trujillo, 14 de Setiembre del 2023

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Mg. C.P.C.C. Hugo César Vásquez Paredes
MAT. 02 - 5631

Firma del Experto

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: Declaraciones determinativas

N.º	DIMENSIONES / ITEMS	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
VARIABLE 1: CALIDAD DEL SERVICIO								
Dimensión 1: PDT 0601 - PLANILLA ELECTRÓNICA								
1.	¿Se tiene actualizada toda la información general del personal que posee la empresa?	X		X		X		
2.	¿Se le brinda el conocimiento necesario al personal sobre los beneficios que aborda estar incluido en la planilla?	X		X		X		
3.	¿Se cumple con la presentación del PLAME mensualmente de los trabajadores de la empresa?	X		X		X		
4.	¿Se resguardan todas las declaraciones del PLAME en un portafolio?	X		X		X		
5.	¿Se mantiene actualizada la alta, modificación y baja de los trabajadores en la empresa?	X		X		X		
Dimensión 2: FORMULARIO VIRTUAL N.º 621: IGV RENTA MENSUAL								
6.	¿Se cumple con registrar todas las ventas obtenidas en la empresa?	X		X		X		
7.	¿Todas las ventas realizadas se encuentran sustentadas bajo los comprobantes de pago aceptados por SUNAT?	X		X		X		
8.	¿Las compras efectuadas cumplen con los requisitos emanados por la ley, sea en sus características, comprobantes y formalidad?	X		X		X		
9.	¿Se tiene un control de las compras que se realizan mensualmente, para ser registradas con oportunidad?	X		X		X		
10.	¿Se cumple con el pago íntegro del IGV en todos los periodos?	X		X		X		
11.	¿Se cumple con el pago oportuno del IGV en todos los periodos?	X		X		X		
12.	¿El uso del crédito a favor se utiliza siempre en el siguiente periodo?	X		X		X		
Dimensión 3: EDUCACIÓN TRIBUTARIA								
13.	¿Se tienen registrados todos los ingresos que posee la empresa, sean ordinarios y no ordinarios?	X		X		X		
14.	¿Los ingresos que muestra la empresa determina la capacidad contributiva que posee para pagar los impuestos?	X		X		X		
15.	¿Los gastos que posee la empresa se deducen adecuadamente, según la norma?	X		X		X		
16.	¿Las deducciones que aplica la empresa son demostradas y objetivas?	X		X		X		
17.	¿El pago del Impuesto a la Renta se cumple mediante el cronograma de pagos, dotado por SUNAT?	X		X		X		
18.	¿Se tiene un control de los pagos del IR que realiza la empresa, para evaluar su situación económica?	X		X		X		


 Mg. C.P.C.C. Hugo-César Vázquez Paredes
 MAT. 02 - 5631

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión planteada

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (x) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del Juez evaluador. Dr. /Mg: Mg. Vásquez Paredes Hugo César

Especialidad del validador: Ciencias Económicas – Mención en Tributación

Trujillo, 14 de setiembre del 2023

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Mg. C.P.C.C. Hugo César Vásquez Paredes
MAT. 02 - 5631

Firma del Experto

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: Cultura tributaria

N.º	DIMENSIONES / ITEMS	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
VARIABLE 1: CALIDAD DEL SERVICIO								
Dimensión 1: CONCIENCIA TRIBUTARIA								
1.	¿La empresa participa activamente en la recaudación de los impuestos para el bienestar del país?	X		X		X		
2.	¿La empresa incita a su competencia y otras empresas a participar activamente con la política tributaria?	X		X		X		
3.	¿Su actitud es positiva ante el cumplimiento de presentación y pago de los impuestos?	X		X		X		
4.	¿La actitud del encargado hace motivar al encargado de la empresa para cumplir con el pago íntegro y oportuno de los tributos?	X		X		X		
5.	¿Se posee la voluntad necesaria para cumplir con los requisitos que emana la ley en el territorio peruano?	X		X		X		
6.	¿La voluntad que tienen ante el cumplimiento se debe a la redistribución de los recursos que ofrece el estado?	X		X		X		
Dimensión 2: Capacidad de respuesta								
7.	¿El encargado asume la responsabilidad adecuada para el cumplimiento de los deberes fiscales?	X		X		X		
8.	¿El gerente de la empresa aprueba siempre la cancelación de los impuestos de forma oportuna?	X		X		X		
9.	¿Considera que la solidaridad tributaria es básica y relevante para entender la cultura tributaria?	X		X		X		
10.	¿Considera que se demuestra solidaridad tributaria con la sociedad al momento de pagar sus impuestos?	X		X		X		
11.	¿Considera que con el cumplimiento de las obligaciones fiscales se posee respeto a las leyes?	X		X		X		
12.	¿Conoce las leyes que debe respetar en la realización de las actividades económicas?	X		X		X		
Dimensión 3: EDUCACIÓN TRIBUTARIA								
13.	¿SUNAT cuenta con dispositivos adecuados para que la divulgación de la información llegue a todos los ciudadanos?	X		X		X		
14.	¿Considera que es necesario mejorar su educación tributaria con la finalidad de cumplir sus obligaciones tributarias?	X		X		X		
15.	¿Está de acuerdo con que la empresa este inscrita en el sistema tributario peruano mediante SUNAT?	X		X		X		
16.	¿Acepta todas las normativas a las que se adhiere la empresa con el propósito de mejorar las condiciones del país?	X		X		X		

N.º	DIMENSIONES / ITEMS	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
17.	¿Se cumple con presentar oportuna y correctamente sus declaraciones mensuales y anuales?	X		X		X		
18.	¿Se cumple con el pago correspondiente de sus impuestos demostrados en sus declaraciones?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del Juez evaluador. DrX. /Mg: ...MARTINEZ MANTILLA JORGE

LUIS.....

Especialidad del validador: DOCTOR EN GESTION PUBLICA Y

GOBERNABILIDAD.....

Lima, 17 de junio del 2023

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



.....
Firma del Experto

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE: Declaraciones determinativas

N.º	DIMENSIONES / ITEMS	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
VARIABLE 1: CALIDAD DEL SERVICIO								
Dimensión 1: PDT 0601 - PLANILLA ELECTRÓNICA								
1.	¿Se tiene actualizada toda la información general del personal que posee la empresa?	X		X		X		
2.	¿Se le brinda el conocimiento necesario al personal sobre los beneficios que aborda estar incluido en la planilla?	X		X		X		
3.	¿Se cumple con la presentación del PLAME mensualmente de los trabajadores de la empresa?	X		X		X		
4.	¿Se resguardan todas las declaraciones del PLAME en un portafolio?	X		X		X		
5.	¿Se mantiene actualizada la alta, modificación y baja de los trabajadores en la empresa?	X		X		X		
Dimensión 2: FORMULARIO VIRTUAL N.º 621: IGV RENTA MENSUAL								
6.	¿Se cumple con registrar todas las ventas obtenidas en la empresa?	X						
7.	¿Todas las ventas realizadas se encuentran sustentadas bajo los comprobantes de pago aceptados por SUNAT?	X		X		X		
8.	¿Las compras efectuadas cumplen con los requisitos emanados por la ley, sea en sus características, comprobantes y formalidad?	X		X		X		
9.	¿Se tiene un control de las compras que se realizan mensualmente, para ser registradas con oportunidad?	X		X		X		
10.	¿Se cumple con el pago íntegro del IGV en todos los periodos?	X		X		X		
11.	¿Se cumple con el pago oportuno del IGV en todos los periodos?	X		X		X		
12.	¿El uso del crédito a favor se utiliza siempre en el siguiente periodo?	X		X		X		
Dimensión 3: EDUCACIÓN TRIBUTARIA								
13.	¿Se tienen registrados todos los ingresos que posee la empresa, sean ordinarios y no ordinarios?	X		X		X		
14.	¿Los ingresos que muestra la empresa determina la capacidad contributiva que posee para pagar los impuestos?	X		X		X		

N.º	DIMENSIONES / ITEMS	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
15.	¿Los gastos que posee la empresa se deducen adecuadamente, según la norma?	X		X		X		
16.	¿Las deducciones que aplica la empresa son demostradas y objetivas?	X		X		X		
17.	¿El pago del Impuesto a la Renta se cumple mediante el cronograma de pagos, dotado por SUNAT?	X		X		X		
18.	¿Se tiene un control de los pagos del IR que realiza la empresa, para evaluar su situación económica?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable () Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del Juez evaluador. Dr. X/Mg: ...MARTINEZ MANTILLA JORGE

LUIS.....

Especialidad del validador: DOCTOR EN GESTION PUBLICA Y GOBERNABILIDAD.....

Lima, 17 de junio del 2023

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



.....
Firma del Experto

Anexo 5. Autorización de la empresa



Universidad
César Vallejo

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

TRUJILLO, 18 de julio de 2023

Señor(a)
BIDELMO BURGA CABANILLAS
GERENTE
B&B GEOLAB E.I.R.L
AV. INDUSTRIAL #266 - GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD

Asunto: Autorizar para la ejecución del Proyecto de Investigación de CONTABILIDAD

De mi mayor consideración:

Es muy grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente en nombre de la Universidad Cesar Vallejo Filial TRUJILLO y en el mío propio, deseándole continuidad y éxitos en la gestión que viene desempeñando.

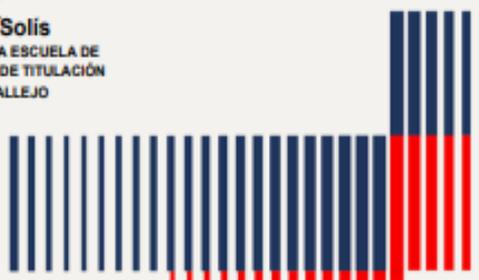
A su vez, la presente tiene como objetivo solicitar su autorización, a fin de que el(la) Bach. MILAGROS DEL CARMEN PALOMINO PUICA y BREYSI LILIANA RODRIGUEZ BAZAN, con DNI 70503244 y 74390389, del Programa Taller de Elaboración de Tesis de la Escuela Académica Profesional de CONTABILIDAD, pueda ejecutar su investigación titulada: **"LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU IMPACTO EN LAS DECLARACIONES DETERMINATIVAS EN LA EMPRESA B&B GEOLAB E.I.R.L."** en la institución que pertenece a su digna Dirección; y en caso resulte favorable, agradeceré brindar las facilidades correspondientes.

Sin otro particular, me despido de Usted, no sin antes expresar los sentimientos de mi especial consideración personal.

Atentamente

Dr. Omar Guillón Solís
COORDINADOR NACIONAL DE LA ESCUELA DE
CONTABILIDAD DEL PROGRAMA DE TITULACIÓN
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

www.ucv.edu.pe



Anexo 7. Base de datos

CULTURA TRIBUTARIA																		
CONCIENCIA TRIBUTARIA						VALORES RELACIONADOS A LA TRIBUTACIÓN						EDUCACION TRIBUTARIA						
	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15	p16	p17	p18
1	5	2	5	5	5	5	5	5	3	3	3	5	5	5	5	5	2	4
2	4	2	5	5	4	4	4	4	4	5	5	4	3	4	5	5	3	4
3	3	4	1	1	2	1	4	1	4	1	2	2	3	3	1	1	1	3
4	4	1	3	1	4	3	4	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	3
5	4	3	4	5	4	4	5	4	4	5	4	5	4	4	4	5	3	5
6	4	3	2	2	3	1	1	1	2	1	2	4	4	3	1	1	1	2
7	4	3	4	4	5	3	5	4	5	4	5	4	3	4	2	1	3	4
8	5	3	5	5	5	4	4	5	5	5	5	4	4	5	5	5	1	5
9	4	2	4	4	4	2	2	4	2	4	4	4	4	4	4	4	1	4

DECLARACIONES DETERMINATIVAS																	
PLANILLA ELECTRONICA					FORMULARIO VIRTUAL N°. 621: IGV RENTA MENSUAL							PDT 0710 - Renta Anual 3ra. Categoría					
p19	p20	p21	p22	p23	p24	p25	p26	p27	p28	p29	p30	p31	p32	p33	p34	p35	p36
4	5	5	4	5	5	5	4	3	4	5	5	4	5	3	3	4	3
3	4	4	5	5	3	3	5	4	5	5	5	4	3	5	5	3	5
1	2	2	3	3	3	3	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4
3	4	4	4	3	3	4	4	5	2	3	3	2	2	1	1	1	4
4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	5	5	4	4	5	5	5	5
1	1	2	3	1	1	1	3	3	5	5	5	3	3	4	3	3	3
4	4	4	4	3	5	4	5	4	4	4	3	4	4	2	4	4	4
5	3	1	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	3	5	4	3	5
5	2	5	4	1	4	2	4	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5

